

## SET DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

### LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE RETIRO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE NEUMÁTICOS FUERA DE USO DE METRO S.A.

1. Nuestra empresa la operación la consideramos con 1 conductor y 1 peoneta por camión, no debería haber problema en eso, ya que el conductor funciona como conductor/peoneta de igual forma, favor indicar si es relevante para uds, considerando un volumen de 100 neumáticos mensuales aprox.

**R: El proveedor se encarga de cargar los neumáticos, si considera que lo puede hacer con el chofer, no es inconveniente para metro.**

2. Con respecto a los formularios:  
Formulario N°4, con respecto a los servicios realizados, nosotros principalmente tenemos clientes privados y que tienen faenas puntuales, es recomendable ya que son muchas colocar las más relevantes en cuanto a cantidad de NFU y Costo?

**R: Priorice de acuerdo a orden de importancia y similares a lo solicitado por metro.**

Formulario N°5, se solicita CV del administrador del servicio, entiendo que es el ejecutivo a cargo de la cuenta?

**R: Si, CV del administrador del contrato o interlocutor válido destinado por el Proveedor para el servicio.**

Formulario N°6, habla sobre los profesionales asignados al servicio y sus CV, especificando experiencia, etc, entiendo que esto es a nivel de Jefatura (Jefa Administrativa/Jefa cobranza/Jefe de taller/Gerente residuos) no considera a los operarios?

**R: Si, solo plana ejecutiva.**

3. Como empresa podemos reciclar sus neumáticos a partir de finales de octubre de este año, fecha en la cual incorporaremos a nuestro proceso una máquina para cortar. Para posteriormente incluir los neumáticos trozados al proceso de compactación.

**R: Sí, siempre y cuando cumpla con los plazos y lo indicado en las bases y las especificaciones técnicas.**

4. Nuestra resolución sanitaria esta en modificación, porque la actual está acorde con lo que se realizaba inicialmente (Solo desechos de NFU o pureta). El ministerio del medio ambiente está en conocimiento de esto y nos ha permitido trabajar igualmente con el reciclaje de NFU. Esto se ve reflejado en que estamos en el portal ventanilla única en SINADER y como GESTOR DE RESIDUOS.

**R: La empresa debe contar con Resolución de Autorización para transporte y disposición final de NFU al momento de presentar la oferta.**